BOME Extraordinario núm. 21

Martes, 1 de noviembre de 2016

Página 1573

CIUDAD AUTONÓMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A.

EMVISMESA

33.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LISTAS PROVISIONALES DE AYUDAS AL ALQUILER PRIVADO EN LA CONVOCATORIA DEL 2.º SEMESTRE 2015 Y PRIMER SEMESTRE 2016.

Los interesados abajo relacionados, dispondrán de un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunas contra la presente resolución, conforme a lo establecido en el punto Duodécimo de la Convocatoria publicada en el BOME N.° 5338 del 13/05/2016.

Melilla, 31 de octubre de 2016 . El Gerente, Eugenio del Cid Jiménez